



OFICIO N° 38618
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.31°/371

VALPARAÍSO, 16 de mayo de 2023

El Diputado señor JORGE BRITO HASBÚN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de asignar mayores recursos para un plan de rehabilitación integral de internos en los recintos penitenciarios de Osorno, que contemple la contratación de psicólogos, asistentes sociales y administrativos, entre otros profesionales.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 90C11BB61A168033

ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA PLAN DE REINSERCIÓN SOCIAL EN RECINTOS PENITENCIARIOS DE OSORNO (Oficio)

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, durante la pasada semana distrital me reuní con las y los gendarmes de recintos penitenciarios de Osorno y con las y los profesionales y técnicos que trabajan en Gendarmería.

Sin duda, hay una preocupación que apunta a tener mejores condiciones en las cárceles para que nadie se escape, para que haya seguridad para las trabajadoras y los trabajadores, por lo que pido que se oficie al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para que entregue los recursos necesarios para la reinserción de los reclusos.

Hay que cumplir las penas, pero también es humano pensar en aquellas mujeres y jóvenes que por diversos motivos están privados de libertad. No los vengo a exculpar; deben cumplir su condena, pero se debe buscar una fórmula para que se reinserten. Se requiere de un plan de rehabilitación con psicólogos, asistentes sociales y administrativos, entre otros profesionales.

Tratemos de hacer bien las cosas: mejores cárceles, pero, también, más profesionales para que esto se resuelva cuanto antes.

Nuestra solidaridad con Gendarmería de Osorno. Espero que se tomen cartas en el asunto que he planteado.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 31ª. DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión